

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

OBJETIVO ESPECÍFICO	Año 2009 Programa / Proyecto Indicador objetivo	Año 2010 Programa / Proyecto Indicador objetivo	Año 2011 Programa / Proyecto Indicador objetivo	Año 2012 Programa / Proyecto Indicador objetivo
Elaboración de los diarios oficiales “BOE” y “BORME” de acuerdo con lo establecido en las correspondientes normas	<p>Programa PD1: Publicación de los diarios “Boletín Oficial del Estado” y “Boletín Oficial del Registro Mercantil” en la sede electrónica de la Agencia, antes de las 8 horas, todos los días que corresponda publicar cada uno de dichos diarios. Indicador: porcentaje de cumplimiento de fecha y hora de publicación. Objetivo: 100%. Departamentos responsables: IN / TI</p>			
Nuevo sistema informático para la producción de los diarios oficiales “BOE” y “BORME” acorde con nuevos requisitos de la Ley 11/2007 y Real Decreto 181/2008.	<p>Proyecto PD 2: Ajuste y puesta a punto del sistema de información para la producción de diarios oficiales. Indicador: Sistema en plena producción. Objetivo: 30 de junio. Departamentos responsables: IN / TI</p>			

CONTRATO DE GESTIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO: ANEXO 6

	<p>Programa PD 3: Actualización y mantenimiento del sistema de producción. Nuevas funcionalidades (textos automáticos). Indicador: Fecha para disponer del BOE (y BORME) diario antes de las 24:00 horas. Objetivo: 30 de junio Departamentos responsables: IN / TI.</p>	<p>Programa PD 3: Actualización y mantenimiento del sistema de producción (probables nuevas versiones de las herramientas ofimáticas). Nuevas funcionalidades (plantillas y textos automáticos). Indicador: Fecha para BOE (y BORME) diario antes de las 22:00 horas. Objetivo: 30 de junio. Departamentos responsables: IN / TI</p>	<p>Programa PD 3: Actualización y mantenimiento del sistema de producción (probables nuevas versiones de las herramientas ofimáticas). Nuevas funcionalidades (plantillas y textos automáticos). Indicador: A determinar en el Plan de Acción Anual. Objetivo: A determinar en el Plan de Acción Anual. Departamentos responsables: IN / TI</p>	<p>Programa PD 3: Actualización y mantenimiento del sistema de producción (probables nuevas versiones de las herramientas ofimáticas). Nuevas funcionalidades (plantillas y textos automáticos). Indicador: A determinar en el Plan de Acción Anual. Objetivo: A determinar en el Plan de Acción Anual. Departamentos responsables: IN / TI</p>
	<p>Proyecto PD 4: Nueva gestión de disposiciones, actos y anuncios. Documento de desarrollo de programas y plantillas. Indicador: Fecha de disponibilidad del documento. Objetivo: 30 de junio. Departamentos responsables: IN</p>	<p>Proyecto PD 4: Nueva gestión de disposiciones, actos y anuncios. Puesta en explotación del sistema. Indicador: Fecha de puesta en explotación. Objetivo: 30 de junio. Departamentos responsables: IN</p>	<p>Proyecto PD 4: Nueva gestión de disposiciones, actos y anuncios. Actualización del sistema. Indicador: A determinar en el Plan de Acción Anual. Objetivo: A determinar en el Plan de Acción Anual. Departamentos responsables: IN</p>	<p>Proyecto PD 4: Nueva gestión de disposiciones, actos y anuncios. Actualización del sistema. Indicador: A determinar en el Plan de Acción Anual. Objetivo: A determinar en el Plan de Acción Anual. Departamentos responsables: IN</p>
<p>Disponer de sistemas de respaldo y planes de contingencia ante emergencias, situaciones extraordinarias o catástrofes.</p>	<p>Programa PD 5: Plan de contingencia para el nuevo sistema de producción. Centro de respaldo. Indicador: Fecha de presentación del Plan de contingencia. Objetivo: 30 de septiembre. Departamentos responsables: IN</p>	<p>Programa PD 5: Actualización plan de contingencia y centro de respaldo y realización de un simulacro. Indicador: Fecha de presentación del plan de contingencia a la Dirección e informe de incidencias y actualizaciones. Objetivo: 30 de marzo para presentación del informe y en el año natural la realización del simulacro. Departamentos responsables: IN</p>		

CONTRATO DE GESTIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO: ANEXO 6

<p>Reestructuración del centro de respaldo para adaptarlo a las necesidades de fiabilidad y disponibilidad de los diarios electrónicos.</p>	<p>Proyecto PD 6: Adecuación del Centro de Respaldo. Indicador: Puesta en explotación. Objetivo: 30 de junio. Departamentos responsables: TI</p>			
<p>Gestionar las solicitudes de inserción de anuncios.</p>	<p>Proyecto PD 7: Nuevo Sistema de Información para la gestión de anuncios. Análisis y diseño. Indicador: Análisis y diseños realizados. Objetivo: 31 de diciembre. Departamentos responsables: SG / TI</p>	<p>Proyecto PD 7: Nuevo Sistema de Información para la gestión de anuncios. Desarrollo y puesta en marcha. Indicador: Sistema preparado para su puesta en explotación. Objetivo: 31 de diciembre. Departamentos responsables: SG / TI</p>		
	<p>Programa PD 8: Gestión de anuncios en el BOE y en el BORME. Indicador: Plazo de publicación desde la fecha de pago. Objetivo: entre 6 y 10 días. Departamentos responsables: SG / IN</p>	<p>Programa PD 8: Gestión de anuncios en el BOE y en el BORME. Indicador: Plazo de publicación desde la fecha de pago. Objetivo: entre 5 y 8 días. Departamentos responsables: SG / IN</p>	<p>Programa PD 8: Gestión de anuncios en el BOE y en el BORME. Indicador: Plazo de publicación desde la fecha de pago. Objetivo: entre 4 y 7 días. Departamentos responsables: SG / IN</p>	<p>Programa PD 8: Gestión de anuncios en el BOE y en el BORME. Indicador: Plazo de publicación desde la fecha de pago. Objetivo: entre 3 y 5 días. Departamentos responsables: SG / IN</p>

CONTRATO DE GESTIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO: ANEXO 6

<p>Mantener, enriquecer y ampliar las bases de datos que se ofrecen desde el portal de la Agencia.</p>	<p>Programa DL 1: Mantenimiento y actualización de las bases de datos. Indicador: Número de días en que se realiza el análisis. Objetivo: 8 días hábiles. Departamentos responsables: GE</p>		<p>Programa DL 1: Mantenimiento y actualización de las bases de datos. Objetivo: Número de días en que se realiza el análisis. Indicador: 7 días hábiles. Departamentos responsables: GE</p>	
	<p>Programa DL 2: Mantenimiento y actualización de las bases de datos. Indicador: Años para los que se completa la colección de imágenes TIFF y creación de ficheros PDF. Objetivo: 1940-1960. Departamentos responsables: GE / TI</p>	<p>Programa DL 2: Mantenimiento y actualización de las bases de datos. Indicador: Años para los que se completa la colección de imágenes TIFF y creación de ficheros PDF. Objetivo: 1900-1939. Departamentos responsables: GE / TI</p>	<p>Programa DL 2: Mantenimiento y actualización de las bases de datos. Indicador: Años para los que se completa la colección de imágenes TIFF y creación de ficheros PDF. Objetivo: 1800-1899. Departamentos responsables: GE / TI</p>	<p>Programa DL 2: Mantenimiento y actualización de las bases de datos. Indicador: Años para los que se completa la colección de imágenes TIFF y creación de ficheros PDF. Objetivo: 1600-1799. Departamentos responsables: GE / TI</p>
	<p>Proyecto DL 3: Incluir Jurisprudencia en Iberlex. Definición especificaciones. Indicador: Especificaciones realizadas. Objetivo: 31 de diciembre de 2009. Departamentos responsables: GE</p>	<p>Proyecto DL 3: Incluir Jurisprudencia en Iberlex. Incorporación de normas con jurisprudencia a las bases de datos. Indicador: Número de normas incorporadas. Objetivo: A determinar en el plan de acción anual. Departamentos responsables: GE</p>		

CONTRATO DE GESTIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO: ANEXO 6

<p>Responder en los plazos establecidos y con un nivel de calidad adecuado a las peticiones que se demanden a los servicios de información.</p>	<p>Programa DL 4: Responder eficazmente y en el plazo previsto a principios de año, a las peticiones de información demandadas. Indicador: Número de respuestas en plazo/número total de peticiones de información. Objetivo: 90 %. Departamentos responsables: GE</p>		
<p>Facilitar a los ciudadanos y clientes legislación consolidada.</p>	<p>Proyecto DL 5: Lanzamiento de una nueva colección editorial de textos consolidados. Indicador: Fecha de inauguración de la colección. Objetivo: 31 de diciembre 2009. Departamentos responsables: GE</p>	<p>Proyecto DL 5: Lanzamiento de una nueva colección editorial de textos consolidados. Determinación y elaboración de procedimientos para el mantenimiento de la colección. Indicador: Procedimientos determinados y elaborados. Objetivo: 31 de diciembre de 2010. Departamentos responsables: GE</p>	<p>Proyecto DL 5: Lanzamiento de una nueva colección editorial de textos consolidados. Mantenimiento de la colección editorial de textos consolidados. Indicador: Número de títulos publicados. Objetivo: A determinar en el plan de acción anual. Departamentos responsables: GE</p>
	<p>Proyecto DL 6: Sistema de Información para dar soporte a la realización de textos consolidados y su publicación en la página Web. Especificaciones y diseño. Indicador: Diseño terminado. Objetivo: 31 de diciembre de 2009. Departamentos responsables: GE</p>	<p>Proyecto DL 6: Sistema de Información para dar soporte a la realización de textos consolidados y su publicación en la página Web. Desarrollo de la aplicación, pruebas y puesta en explotación. Indicador: Fecha de puesta en explotación. Objetivo: 31 de marzo de 2010. Departamentos responsables: TI</p>	

CONTRATO DE GESTIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO: ANEXO 6

<p>Mantener, enriquecer y ampliar las bases de datos que se ofrecen desde el portal de la Agencia.</p>	<p>Proyecto DL 7: Portal único de consulta de legislación estatal y autonómica. Proyecto iniciado en 2008 y definidas las especificaciones. Incorporación de CCAA. Indicador: Sistema preparado para la incorporación de CCAA. Objetivo: 31 de marzo. Departamentos responsables: GE / TI</p>			
<p>Preparar y gestionar el Plan editorial de la Agencia.</p>	<p>Programa DL 8: Realización y gestión del Plan editorial del Organismo. Indicador: Porcentaje de publicaciones editadas respecto de las programadas (incluyendo publicaciones no previstas en el Plan anual). Objetivo: 70%. Departamentos responsables: GE</p>	<p>Programa DL 8: Realización y gestión del Plan editorial del Organismo. Indicador: Porcentaje de publicaciones editadas respecto de las programadas (incluyendo publicaciones no previstas en el Plan anual). Objetivo: 72%. Departamentos responsables: GE</p>	<p>Programa DL 8: Realización y gestión del Plan editorial del Organismo. Indicador: Porcentaje de publicaciones editadas respecto de las programadas (incluyendo publicaciones no previstas en el Plan anual). Objetivo: 74%. Departamentos responsables: GE</p>	<p>Programa DL 8: Realización y gestión del Plan editorial del Organismo. Indicador: Porcentaje de publicaciones editadas respecto de las programadas (incluyendo publicaciones no previstas en el Plan anual). Objetivo: 76%. Departamentos responsables: GE</p>

CONTRATO DE GESTIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO: ANEXO 6

<p>Mantener vivo el fondo editorial con la actualización del 20% del mismo</p>	<p>Programa DL 9: Mantener “vivo” el fondo editorial de la Agencia; Actualizar de forma constante las colecciones de: Textos Legales, compilaciones, estatutos de autonomía. Indicador: Porcentaje de títulos actualizados respecto al número de títulos de la colección. Objetivo: 20%. Departamentos responsables: GE</p>	<p>Programa DL 9: Mantener “vivo” el fondo editorial de la Agencia; Actualizar de forma constante las colecciones de: Textos Legales, compilaciones, estatutos de autonomía. Indicador: Porcentaje de títulos actualizados respecto al número de títulos de la colección. Objetivo: 23%. Departamentos responsables: GE</p>	<p>Programa DL 9: Mantener “vivo” el fondo editorial de la Agencia; Actualizar de forma constante las colecciones de: Textos Legales, compilaciones, estatutos de autonomía. Indicador: Porcentaje de títulos actualizados respecto al número de títulos de la colección. Objetivo: 26%. Departamentos responsables: GE</p>	<p>Programa DL 9: Mantener “vivo” el fondo editorial de la Agencia; Actualizar de forma constante las colecciones de: Textos Legales, compilaciones, estatutos de autonomía. Indicador: Porcentaje de títulos actualizados respecto al número de títulos de la colección. Objetivo: 30%. Departamentos responsables: GE</p>
<p>Elaborar colecciones de textos normativos y técnicos en colaboración con ministerios y otros organismos oficiales</p>	<p>Programa DL 10: Elaborar textos normativos en colaboración con otros centros de publicaciones que evite duplicidades de edición Indicador. Incremento de textos normativos coeditados previstos en el Plan editorial respecto a los coeditados en el año anterior. Objetivo: 2% Departamentos responsables: GE</p>	<p>Programa DL 10: Elaborar textos normativos en colaboración con otros centros de publicaciones que evite duplicidades de edición Indicador. Incremento de textos normativos coeditados previstos en el Plan editorial respecto a los coeditados en el año anterior. Objetivo: 3% Departamentos responsables: GE</p>	<p>Programa DL 10: Elaborar textos normativos en colaboración con otros centros de publicaciones que evite duplicidades de edición Indicador. Incremento de textos normativos coeditados previstos en el Plan editorial respecto a los coeditados en el año anterior. Objetivo: 3% Departamentos responsables: GE</p>	<p>Programa DL 10: Elaborar textos normativos en colaboración con otros centros de publicaciones que evite duplicidades de edición Indicador. Incremento de textos normativos coeditados previstos en el Plan editorial respecto a los coeditados en el año anterior. Objetivo: 2 % Departamentos responsables: GE</p>

CONTRATO DE GESTIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO: ANEXO 6

	<p>Programa DL 11: Mantener las coediciones con otros organismos oficiales. Indicador: Porcentaje de las coediciones aprobadas en el Plan anual que se preparan en el mismo año Objetivo: 65% Departamentos responsables: GE</p>	<p>Programa DL 11: Mantener las coediciones con otros organismos oficiales. Indicador: Porcentaje de las coediciones aprobadas en el Plan anual que se preparan en el mismo año Objetivo: 68% Departamentos responsables: GE</p>	<p>Programa DL 11: Mantener las coediciones con otros organismos oficiales. Indicador: Porcentaje de las coediciones aprobadas en el Plan anual que se preparan en el mismo año Objetivo: 71% Departamentos responsables: GE</p>	<p>Programa DL 11: Mantener las coediciones con otros organismos oficiales. Indicador: Porcentaje de las coediciones aprobadas en el Plan anual que se preparan en el mismo año Objetivo: 74% Departamentos responsables: GE</p>
Dar a conocer los productos y servicios de la Agencia	<p>Programa DL 12: Difusión publicitaria de los productos editoriales: Campañas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Feria del Libro. • Inicio curso universitario. • Información DO electrónico. <p>Indicador: Porcentaje de campañas realizadas respecto a las previstas Objetivo: 100 %. Departamentos responsables: GE</p>	<p>Programa DL 12: Difusión publicitaria de los productos editoriales: Campañas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Feria del Libro. • Inicio curso universitario. • Información DO electrónico. • Promoción imprenta Nacional. <p>Indicador: Porcentaje de campañas realizadas respecto a las previstas Objetivo: 100 %. Departamentos responsables: GE</p>	<p>Programa DL 12: Difusión publicitaria de los productos editoriales: Campañas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Feria del Libro. • Inicio curso universitario. • Información DO electrónico. • Incorporación Jurisprudencia. • Promoción imprenta Nacional. <p>Indicador: Porcentaje de campañas realizadas respecto a las previstas Objetivo: 100 %. Departamentos responsables: GE</p>	<p>Programa DL 12: Difusión publicitaria de los productos editoriales: Campañas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Feria del Libro. • Inicio curso universitario. • Información DO electrónico. • Incorporación Jurisprudencia. • Legislación consolidada. • Promoción imprenta Nacional. <p>Indicador: Porcentaje de campañas realizadas respecto a las previstas Objetivo: 100 %. Departamentos responsables: GE</p>
	<p>Programa DL 13: Edición Boletín electrónico de novedades. Indicador: Números de boletines enviados. Objetivo: 14. Departamentos responsables: GE</p>			

CONTRATO DE GESTIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO: ANEXO 6

<p>Presencia en ferias</p>	<p>Programa DL 14: Presencia de la Agencia en Ferias (Libro, Liber, etc.). Indicador: Números de ferias a las que se ha asistido. Objetivo: 2 fijas (Libro y Liber) más 50% de las convocatorias no periódicas. Departamentos responsables: GE</p>			
<p>Gestionar la organización de encuentros, grupos de trabajo y congresos</p>	<p>Programa DL 15: Realización de contactos y reuniones Institucionales (CCAA, instituciones europeas, países iberoamericanos, etc.). Indicador: Número de asistencias/ número de convocatorias. Objetivo: 100%. Departamentos responsables: GE</p>			
<p>Constituirse en escaparate de las publicaciones de la AGE, sus organismos y otros entes públicos.</p>		<p>Proyecto DL 16: Mejoras en la gestión interna de la Librería del BOE y en un nuevo diseño de la Tienda Virtual del BOE. Indicador: especificaciones realizadas. Objetivo: 31 de diciembre de 2010. Departamentos responsables: GE / TI</p>	<p>Proyecto DL 16: Mejoras en la gestión interna de la Librería del BOE y en un nuevo diseño de la Tienda Virtual del BOE. Indicador: Pruebas realizadas con los nuevos programas. Objetivo: 31 de diciembre de 2011. Departamentos responsables: GE / TI</p>	<p>Proyecto DL 16: Mejoras en la gestión interna de la Librería del BOE y en un nuevo diseño de la Tienda Virtual del BOE. Indicador: Implantación de los nuevos desarrollos. Objetivo: 31 diciembre de 2012. Departamentos responsables: GE / TI</p>
<p>Facilitar a los ciudadanos y clientes legislación consolidada.</p>		<p>Proyecto DL 17: Ofrecer textos consolidados en la página Web de la Agencia. Indicador: Número de leyes consolidadas. Objetivo: 10. Departamentos responsables: GE</p>	<p>Proyecto DL 17: Ofrecer textos consolidados en la página Web de la Agencia. Indicador: Número de leyes consolidadas. Objetivo: 30. Departamentos responsables: GE</p>	<p>Proyecto DL 17: Ofrecer textos consolidados en la página Web de la Agencia. Indicador: Número de leyes consolidadas. Objetivo: 50. Departamentos responsables: GE</p>

CONTRATO DE GESTIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO: ANEXO 6

<p>Mantener, enriquecer y ampliar las bases de datos que se ofrecen desde el portal de la Agencia</p>		<p>Proyecto DL 18: Incluir Jurisprudencia en Iberlex. Realización desarrollos informáticos en Iberlex. Indicador: desarrollos realizados. Objetivo: 31 de diciembre. Departamentos responsables: TI</p>		
<p>Disponer de un directorio de recursos normativos de la Administración del Estado y sus organismos dependientes</p>		<p>Proyecto DL 19: Implantar un directorio electrónico de los recursos normativos de la Administración General del Estado Indicador: Directorio accesible en página Web de la Agencia. Objetivo: 31 de diciembre de 2010. Departamentos responsables: GE / TI</p>	<p>Programa DL 19: Mantener el directorio e incrementar los recursos que se ofrecen. Indicador: Número de ministerios y organismos incluidos en el directorio. Objetivo: 4 Departamentos responsables: GE / TI</p>	<p>Programa DL 19: Mantener el directorio e incrementar los recursos que se ofrecen. Indicador: Número de ministerios y organismos incluidos en el directorio. Objetivo: 7 Departamentos responsables: GE / TI</p>
<p>Disponer de un sistema de “edición bajo demanda” o de descargas de publicaciones desde la página web</p>			<p>Proyecto DL 20: Diseñar un sistema de “edición bajo demanda y/o de descargas de publicaciones desde la página Web de la Agencia. Indicador: Número de títulos ofertados. Objetivo: A determinar en el plan de acción anual correspondiente. Departamentos responsables: GE / TI</p>	

CONTRATO DE GESTIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO: ANEXO 6

Implementar y mantener un sistema de control de calidad de producto	<p>Programa MP 1: Implantación del sistema de control de calidad de producto final en trabajos a color. Valoración de características. Creación y dotación de la Sección. Cursos de formación. Indicador: Fecha de presentación del documento de procedimientos de control de calidad. Objetivo: 30 de junio. Departamentos responsables: IN</p>	<p>Programa MP 1: Implantación del sistema de control de calidad de producto final en todos los trabajos de imprenta. Cursos de formación. Indicador: Fecha de presentación del documento de informe de reclamaciones y no conformidades con la evaluación del impacto del programa.. Objetivo: 30 de junio. Departamentos responsables: IN</p>	<p>Programa MP 1: Sistema de control de calidad de producto final en todos los trabajos de imprenta.. Indicador: Fecha de presentación del documento con el informe de reclamaciones y no conformidades con la evaluación del impacto del programa. Objetivo: 30 de junio. Departamentos responsables: IN</p>
	<p>Proyecto MP 2: Creación de la unidad de Control de Calidad del Producto en la Imprenta Nacional, bajo la Dirección de Oficinas Técnicas (convocatoria de plazas y reorganización de turnos, etc.). Indicador: Fecha de creación de la unidad de Control de Calidad del Producto Objetivo: 30 de septiembre. Departamentos responsables: IN</p>		

CONTRATO DE GESTIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO: ANEXO 6

<p>Renovación del equipamiento para la producción de la Imprenta Nacional.</p>	<p>Programa MP 3: Renovación de equipamiento de la Imprenta Nacional. Desmontaje y enajenación de la Rotativa, maquinaria de cierre, y fotomecánica obsoleto. Planificación de la reorganización de espacios y equipos de la Imprenta Nacional. Indicador: Enajenación comprometida y planificación de espacios terminada. Objetivo: 31 de diciembre. Departamentos responsables: IN / SG</p>	<p>Programa MP 3: Renovación de equipamiento de la Imprenta Nacional. En el Plan de Acción Anual se determinará las máquinas obsoletas y las nuevas necesidades de maquinaria o equipamiento y el calendario de sustituciones. Indicador: : Fechas previstas en el plan anual. Objetivo: Cumplimiento de las fechas previstas en el plan anual . Departamentos responsables: IN / SG</p>	<p>Programa MP 3: Renovación de equipamiento de la Imprenta Nacional. En el Plan de Acción Anual se determinará las máquinas obsoletas y las nuevas necesidades de maquinaria o equipamiento y el calendario de sustituciones. Indicador: : Fechas previstas en el plan anual. Objetivo: Cumplimiento de las fechas previstas en el plan anual . Departamentos responsables: IN / SG</p>	<p>Programa MP 3: Renovación de equipamiento de la Imprenta Nacional. En el Plan de Acción Anual se determinará las máquinas obsoletas y las nuevas necesidades de maquinaria o equipamiento y el calendario de sustituciones. Indicador: : Fechas previstas en el plan anual. Objetivo: Cumplimiento de las fechas previstas en el plan anual . Departamentos responsables: IN / SG</p>
<p>Garantizar la capacidad de producción de la Imprenta Nacional</p>	<p>Programa MP 4: Disponer de recursos internos o externos para garantizar la capacidad de producción de la Imprenta Nacional en encuadernación, impresión, composición y edición electrónica. Optimizar el uso de recursos internos y externos mediante la adecuada planificación de tareas. Indicador: Tareas de la Imprenta Nacional para los que se dispone de alternativas para garantizar la capacidad de producción. Objetivo: Todas Departamentos responsables: IN</p>			
<p>Campaña de difusión de los productos editoriales de la Agencia</p>	<p>Proyecto MP 5: Atención, seguimiento y evaluación de los distribuidores y librerías asociadas. Indicador: Número de distribuidores y librerías visitadas. Objetivo: 4 distribuidores y 4 librerías. Departamentos responsables: GE</p>	<p>Proyecto MP 5: Atención, seguimiento y evaluación con distribuidores y librerías asociadas. Indicador: Número de distribuidores y librerías visitadas. Objetivo: 4 distribuidores y 6 librerías. Departamentos responsables: GE</p>	<p>Proyecto MP 5: Atención, seguimiento y evaluación con distribuidores y librerías asociadas. Indicador: Número de distribuidores y librerías visitadas. Objetivo: 4 distribuidores y 8 librerías. Departamentos responsables: GE</p>	<p>Proyecto MP 5: Atención, seguimiento y evaluación con distribuidores y librerías asociadas. Indicador: Número de distribuidores y librerías visitadas. Objetivo: 4 distribuidores y 10 librerías. Departamentos responsables: GE</p>

CONTRATO DE GESTIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO: ANEXO 6

<p>Elaboración de los diarios de sesiones y boletines de las Cortes Generales y Congreso de los Diputados</p>	<p>Proyecto MP 6: Elaboración y envío antes de las 8 de la mañana de los boletines de Cortes y Congreso los días que corresponda su publicación. Indicador: Porcentaje de cumplimiento de día y hora de envío Objetivo: 100% Departamentos responsables: IN</p>			
<p>Elaboración de publicaciones y trabajos de imprenta encargados por organismos públicos</p>	<p>Proyecto MP 7: Mejorar los servicios al cliente de la Imprenta Nacional Indicador: Encuestas de satisfacción del cliente. Objetivo: puntuación superior a 6 sobre 10 Departamentos responsables IN</p>	<p>Proyecto MP 7: Mejorar los servicios al cliente de la Imprenta Nacional Indicador: Encuestas de satisfacción del cliente. Objetivo: puntuación superior a 6,5 sobre 10 Departamentos responsables IN</p>	<p>Proyecto MP 7: Mejorar los servicios al cliente de la Imprenta Nacional Indicador: Encuestas de satisfacción del cliente. Objetivo: puntuación superior a 7 sobre 10 Departamentos responsables IN</p>	<p>Proyecto MP 7: Mejorar los servicios al cliente de la Imprenta Nacional Indicador: Encuestas de satisfacción del cliente. Objetivo: puntuación superior a 7 sobre 10 Departamentos responsables IN</p>
<p>Proyecto MP 8: Asesorar al personal de las unidades de publicaciones en materias editoriales y actividades previas a la impresión mediante organización de jornadas de talleres Indicador: Número de talleres Objetivo: 2 Departamentos responsables: IN / GE</p>				

CONTRATO DE GESTIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO: ANEXO 6

	<p>Proyecto MP 9 Elaboración del Plan de difusión de los servicios de la Imprenta Nacional del BOE para la AGE. Nuevo diseño web. Realización de jornadas o presentaciones a organismos públicos de la AGE. Indicador: Incremento anual del número de organismos públicos que utilizan los servicios de la Imprenta Nacional Objetivo: 5 % Departamentos responsables IN</p>	<p>Proyecto MP 9 Difusión de los servicios de la Imprenta Nacional del BOE para la AGE.. Realización de jornadas o presentaciones a organismos públicos de la AGE. Indicador: Incremento anual del número de organismos públicos que utilizan los servicios de la Imprenta Nacional Objetivo: 4 % Departamentos responsables IN</p>	<p>Proyecto MP 9 Difusión de los servicios de la Imprenta Nacional del BOE para la AGE. Realización de jornadas o presentaciones a organismos públicos de la AGE. Indicador: Incremento anual del número de organismos públicos que utilizan los servicios de la Imprenta Nacional Objetivo: 3 % Departamentos responsables IN</p>	<p>Proyecto MP 9 Difusión de los servicios de la Imprenta Nacional del BOE para la AGE. Realización de jornadas o presentaciones a organismos públicos de la AGE. Indicador: Incremento anual del número de organismos públicos que utilizan los servicios de la Imprenta Nacional Objetivo: 3 % Departamentos responsables IN</p>
<p>Realización, mantenimiento y actualización de los sistemas de información necesarios para mejorar la gestión del organismo.</p>	<p>Proyecto HO 1: Nuevo Sistema de Información para la gestión de ingresos. Análisis y diseño. Indicador: Análisis y diseños realizados. Objetivo: 31 de diciembre. Departamentos responsables: SG / TI</p>	<p>Proyecto HO 1: Nuevo Sistema de Información para la gestión de ingresos. Desarrollo y puesta en marcha. Indicador: Sistema preparado para su puesta en explotación. Objetivo: 31 de diciembre. Departamentos responsables: SG / TI</p>		

CONTRATO DE GESTIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO: ANEXO 6

<p>Realización de las tareas de asistencia a usuarios en materia de microinformática e introducción de nuevas herramientas ofimáticas.</p>	<p>Programa HO 2: Realización de las tareas de asistencia a usuarios en materia de microinformática e introducción de nuevas herramientas ofimáticas. Indicador: Tiempo de solución del problema. Objetivo : Inferior a 24 horas. Departamentos responsables: TI</p>			
	<p>Programa HO 3: Renovación del parque informático de la Agencia. Indicador: Servicios administrativos con el parque renovado. Objetivo : A determinar en el Plan de Acción Anual. Departamentos responsables: TI</p>			
<p>Disponer de un nuevo Plan de Sistemas de Información y Documento de Seguridad (Protección Datos)</p>	<p>Proyecto HO 4: Plan de Sistemas de Información (Documentación de equipos, procesos y aplicaciones informáticas). Indicador: Documento disponible. Objetivo: 31 de diciembre. Departamentos responsables: TI</p>			
<p>Realizar las actividades de gestión económico-financiera requeridas para la buena marcha de la Agencia.</p>	<p>Programa HO 5: Formulación y publicación de las cuentas anuales. Elaboración de los anteproyectos de presupuestos y de los escenarios presupuestarios. Indicador: Fechas de presentación de los distintos documentos. Objetivo: Fechas previstas en la normativa vigente. Departamentos responsables: SG</p>			

CONTRATO DE GESTIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO: ANEXO 6

	<p>Programa HO 6: Gestión y seguimiento del presupuesto de gastos: Informes de seguimiento e informes de control financiero permanente. Indicador: Fecha de presentación de los informes de seguimiento del gasto y resultado de los informes de control financiero. Objetivo: Primera quincena posterior a cada mes natural y ausencia de observaciones graves en los informes de control. Departamentos responsables: SG</p>
	<p>Programa HO 7: Gestión de la contratación para la adquisición de bienes y servicios de la Agencia. Indicador: Plazos de tramitación de los expedientes. Objetivo: Cumplir los plazos previstos en la normativa en materia de contratación del Sector Público. Departamentos responsables: Todas las unidades gestoras. SG</p>
<p>Gestión de los ingresos de la Agencia.</p>	<p>Programa HO 8: Gestión y seguimiento del presupuesto de ingresos: Reclamaciones de deuda pendiente y aplicación de ingresos. Indicador: Fechas de reclamación de deuda y porcentaje máximo de ingresos pendientes de aplicar. Objetivo: Reclamación de deuda pendiente cada 6 meses y promedio anual de deuda pendiente de aplicar a final de cada mes igual o inferior al 2% de los ingresos anuales. Departamentos responsables: SG</p>
<p>Revisar y controlar el cumplimiento de los planes de seguridad y mantenimiento de instalaciones y edificios y proporcionar los servicios internos a la Agencia.</p>	<p>Programa HO 9: Seguimiento del Plan de seguridad. Indicador: Informe trimestral de seguridad. Objetivo: Ausencia de incidentes graves. Departamentos responsables: SG</p> <p>Programa HO 10: Plan de mantenimiento de edificios e instalaciones. Indicador: Fechas de realización de las actividades previstas en el plan de mantenimiento de edificios e instalaciones. Objetivo: Cumplir las actividades en las fechas previstas en el plan. Departamentos responsables: SG</p>

CONTRATO DE GESTIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO: ANEXO 6

	<p>Programa HO 11: Seguimiento de la prestación de servicios internos a la agencia: Comedor, cafetería, limpieza, vestuario y suministro de material de oficina. Indicador: Informe anual de seguimiento. Objetivo: Ausencia de incidencias graves. Departamentos responsables: SG</p>	
<p>Gestionar el plan de prevención de riesgos laborales y de vigilancia de la salud.</p>	<p>Programa HO 12: Cumplimiento de los planes anuales de prevención de riesgos y vigilancia de la salud, aprobados por la Comisión de prevención y salud laboral. Indicador: Informe anual. Objetivo: Cumplir la normativa vigente y los acuerdos que anualmente se pacten al aprobar el plan. Departamentos responsables: SG / Todos</p>	
<p>Preparar y seguir el contrato de gestión.</p>	<p>Programa HO 13: Elaboración del informe general de actividad del año anterior con el grado de ejecución y cumplimiento de los objetivos. Indicador: Fecha de elevación al Consejo Rector. Objetivo: 30 de junio. Departamentos responsables: SG / PSE</p>	
	<p>Programa HO 14: Mantenimiento y explotación del cuadro de mandos. Indicador: Presentación del informe a la Dirección. Objetivo: Mes siguiente a cada trimestre natural. Departamentos responsables: PSE</p>	<p>Programa HO 14: Mantenimiento y explotación del cuadro de mandos. Indicador: Presentación del informe a la Dirección. Objetivo: A determinar en el Plan de Acción Anual. Departamentos responsables: PSE</p>
	<p>Programa HO 15: Redacción del Plan de Acción anual. Indicador: Aprobación por el Consejo Rector. Objetivo: Antes del 1 de febrero. Departamentos responsables: PSE / Todos</p>	

CONTRATO DE GESTIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO: ANEXO 6

<p>Preparar, tramitar y custodiar toda la documentación del Consejo Rector.</p>	<p>Programa HO 16: Desempeñar la Secretaría del Consejo Rector (convocatorias, actas, resoluciones, custodia de documentos, etc.). Indicador: Realización de las tareas previstas en la Ley de Agencias y Estatuto así como las encomendadas por el Consejo Rector. Objetivo: Tareas realizadas en los plazos establecidos en la Ley de Agencias, Estatuto o señalados por el Consejo Rector. Departamentos responsables: PSE</p> <p>Programa HO 17: Recopilación de la información elaborada por la Secretaría General y otros Departamentos y preparación de la misma para su elevación al Consejo Rector. Indicador: Fecha de presentación al Consejo Rector. Objetivo: Plazos establecidos en la Ley de Agencias y Estatuto. Departamentos responsables: PSE</p>		
<p>Realizar las tareas De apoyo que requiera la Dirección de la Agencia</p>	<p>Programa HO 18: Realización de informes o tareas de apoyo que requiera la Directora de la Agencia. Indicador: Número de informes/tareas realizadas respecto al número de las solicitadas. Objetivo: 100%. Departamentos responsables: PSE</p>		
<p>Diseño de los programas de gestión de calidad de la Agencia</p>	<p>Programa HO 19: Programa de evaluación de calidad: Realización de las tareas de gestión de asistencias técnicas, diseño y formación, para la implantación de un modelo de autoevaluación para la totalidad de la Agencia. Indicador: Implantación de uno de los tres modelos de gestión de calidad reconocidos en la AGE. Objetivo: 31 diciembre. Departamentos responsables: PSE</p>	<p>Programa HO 19: Programa de evaluación de calidad: Integración en el modelo de gestión de calidad de las certificaciones y demás instrumentos de calidad existentes en la Agencia Indicador: Realización de la primera autoevaluación con el modelo implantado. Objetivo: 31 diciembre. Departamentos responsables: Todos</p>	<p>Programa HO 19: Programa de evaluación de calidad: Realización de los procesos de mejora a la vista de la evaluación realizada y de acuerdo con lo que se prevea en el plan de acción anual (Implantar grupos de mejora; Documentar procedimientos; Sistema de “no conformidades”; Diseño y realización de encuestas de satisfacción de clientes; etc.). Indicadores y Objetivos: Fijados en el plan de acción anual. Departamentos responsables: Todos</p>

CONTRATO DE GESTIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO: ANEXO 6

<p>Impulso de los programas de gestión de calidad de la Agencia.</p>	<p>Programa HO 20: Mantenimiento y actualización de los programas de gestión de calidad; de cartas de servicios y programa de quejas y sugerencias. Indicador: Actualización de las cartas de servicios y obtención de los certificados ISO 9000. Objetivo: primer trimestre y 1 de noviembre respectivamente. Departamentos responsables: Todos</p>	<p>Programa HO 20: Mantenimiento y actualización de los programas de gestión de calidad; de cartas de servicios y programa de quejas y sugerencias. Indicador: Evaluación en el modelo de gestión de calidad que se adopte. Objetivo: El que para cada año se determine en el plan de acción anual Departamentos responsables: Todos</p>	<p>Programa HO 20: Mantenimiento y actualización de los programas de gestión de calidad; de cartas de servicios y programa de quejas y sugerencias. Indicador: Evaluación en el modelo de gestión de calidad que se adopte. Objetivo: El que para cada año se determine en el plan de acción anual Departamentos responsables: Todos</p>	<p>Programa HO 20: Mantenimiento y actualización de los programas de gestión de calidad; de cartas de servicios y programa de quejas y sugerencias. Indicador: Evaluación en el modelo de gestión de calidad que se adopte. Objetivo: El que para cada año se determine en el plan de acción anual Departamentos responsables: Todos</p>
<p>Puesta a punto y mantenimiento del nuevo sistema de Contabilidad de costes y desarrollo del modelo de contabilidad de gestión.</p>	<p>Proyecto HO 21: Adecuación del sistema de contabilidad de costes a los cambios derivados de la supresión de los diarios en papel y la validez legal de la edición electrónica. Indicador: Modelo preparado para la carga de datos. Objetivo: 31 marzo. Departamentos responsables: SG / PSE</p>	<p>Proyecto HO 21: Actualización y mantenimiento del sistema de contabilidad de costes. Indicador: Disponibilidad del modelo para la carga de datos. Objetivo: 31 diciembre. Departamentos responsables: SG / PSE</p>		

CONTRATO DE GESTIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO: ANEXO 6

<p>Adaptar la plantilla de la Imprenta Nacional a la evolución de las artes gráficas y a las nuevas necesidades de la Agencia</p>	<p>Proyecto HO 22: Adaptación del personal de la Imprenta Nacional a las nuevas necesidades de producción de la Agencia (absorción y adaptación de parte del personal de rotativa y cierre, etc.) y reorganización de la sección de cierre y distribución. Indicador: Resuelta convocatoria de pruebas de selección del número de plazas de TAG que se determine en el Plan de Acción Anual. Objetivo: 1 de diciembre. Departamentos responsables: IN /RRHH</p>	<p>Proyecto HO 22: Transformación de plazas a las nuevas categorías. Indicador: Resuelta convocatoria de pruebas de selección del número de plazas de TAG que se determine en el Plan de Acción Anual. Objetivo: 1 de diciembre. Departamentos responsables: IN /RRHH</p>	<p>Proyecto HO 22: Transformación de plazas a las nuevas categorías. Indicador: Resuelta convocatoria de pruebas de selección del número de plazas de TAG que se determine en el Plan de Acción Anual. Objetivo: 1 de diciembre. Departamentos responsables: IN /RRHH</p>	<p>Proyecto HO 22: Transformación de plazas a las nuevas categorías. Indicador: Resuelta convocatoria de pruebas de selección del número de plazas de TAG que se determine en el Plan de Acción Anual. Objetivo: 1 de diciembre. Departamentos responsables: IN /RRHH</p>
<p>Organizar y ejecutar la gestión diaria de los Recursos Humanos de la Agencia</p>	<p>Programa HO 23: Gestión de Recursos Humanos y Relaciones Laborales (nóminas, seguridad social, concursos, OEP, trámites con RCP, acción social, relaciones con representantes sociales etc.) Indicador: Fechas de realización de las gestiones. Objetivo: Las previstas en las normas vigentes Departamentos responsables: RRHH</p>			
<p>Elaborar y ejecutar los Planes de Formación de la Agencia</p>	<p>Proyecto HO 24: Habilitar cursos específicos para facilitar el acceso del personal laboral a Cuerpos y Escalas de funcionarios y para la promoción interna de éstos Indicador: Cursos impartidos. Objetivo: Organizar cursos para el acceso a los grupos A2 y C1, siempre que haya al menos siete peticionarios, y facilitar ayuda económica cuando el número de peticionarios sea menor o para acceder a otros grupos. Departamentos responsables: RRHH</p>			

CONTRATO DE GESTIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO: ANEXO 6

	<p>Proyecto HO 25: Establecer y ejecutar un plan de formación acorde con la necesidad de adecuar la plantilla de la Imprenta Nacional a las necesidades de la Agencia y a la evolución de las artes gráficas Indicador: Porcentaje de plantilla de la Imprenta Nacional a la que anualmente se le proporciona acceso a los cursos. Objetivo: 20% Departamentos responsables: IN /RRHH</p>			
	<p>Programa HO 26: Establecer y ejecutar un plan de formación sobre materias con contenidos relacionados con el trabajo en la AGE Indicador: Porcentaje de plantilla de la Agencia a la que anualmente se le proporciona acceso a los cursos. Objetivo: 15% Departamentos responsables: RRHH</p>			
<p>Elaborar, negociar y acordar un nuevo convenio colectivo</p>	<p>Proyecto HO 27: Elaborar y negociar un nuevo convenio colectivo. Indicador: Fecha para tener elaborada una propuesta definitiva de convenio colectivo, una vez analizadas y discutidas las alegaciones de la parte social.. Objetivo: 31 de diciembre Departamentos responsables: RRHH</p>	<p>Proyecto HO 27: Elaborar, negociar y acordar un nuevo convenio colectivo. Indicador: Fecha de firma del convenio Objetivo: 30 de junio Departamentos responsables: RRHH</p>		

CONTRATO DE GESTIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO: ANEXO 6

<p>Reforzar los departamentos de tecnologías de la información y de gestión editorial, documentación e información; así como dotar adecuadamente de estructura al Departamento de Programación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión</p>	<p>Proyecto HO 28: Convocatoria de los siguientes puestos de trabajo: Un subdirector adjunto (ncd 29); dos jefes de área (ncd 28); cuatro jefes de servicio (ncd 26) y tres jefes de sección (ncd 22) Indicador: fecha convocatoria Objetivo: antes del 31 de diciembre Departamentos responsables: RRHH</p>			
<p>Realización, mantenimiento y actualización de los sistemas de información necesarios para mejorar la gestión del organismo</p>		<p>Proyecto HO 29: Nueva aplicación informática para la gestión de la Librería. Análisis y diseño. Indicador: Documento de requerimientos y especificaciones. Objetivo: 31 de diciembre. Departamentos responsables: GE / TI</p>	<p>Proyecto HO 29: Nueva aplicación informática para la gestión de la Librería. Desarrollo y pruebas. Indicador: Fecha de puesta en explotación. Objetivo: 31 de diciembre. Departamentos responsables: GE / TI</p>	

CONTRATO DE GESTIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO: ANEXO 6

<p>Puesta a punto y mantenimiento del nuevo sistema de Contabilidad de costes y desarrollo del modelo de contabilidad de gestión</p>		<p>Proyecto HO 30: Desarrollo de una herramienta informática para soporte del sistema de contabilidad de costes y de contabilidad de gestión. Indicador: Disponibilidad del sistema para la carga de datos Objetivo: 31 diciembre 2010. Departamentos responsables: SG / TI / PSE</p>		
<p>Realización, mantenimiento y actualización de los sistemas de información necesarios para mejorar la gestión del organismo</p>			<p>Proyecto HO 31: Sistema de información para el archivo electrónico de documentos. Indicador: Documento de requerimientos y especificaciones Objetivo: 31 de diciembre. Departamentos responsables: SG / GE / TI</p>	<p>Proyecto HO 31: Sistema de información para el archivo electrónico de documentos. Indicador: Fecha de puesta en explotación. Objetivo: 31 de diciembre. Departamentos responsables: SG / GE / TI</p>
<p>Organización del área de preimpresión para adaptarla a la nueva tipología de trabajos que implica la edición electrónica de los diarios</p>			<p>Proyecto HO 32: Reorganización de la dotación de los diferentes turnos. Indicador: A determinar en el Plan de Acción Anual. Objetivo: A determinar en el Plan de Acción Anual. Departamentos responsables: IN / RRHH</p>	

CONTRATO DE GESTIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO: ANEXO 6

Preparar y seguir el contrato de gestión				Programa HO 33: Redacción de la propuesta de contrato de gestión para su elevación al Consejo Rector. Indicador: Fecha de elevación al Consejo Rector. Objetivo: 30 de septiembre de 2012. Departamentos responsables: PSE / Todos
Establecer una única relación de puestos de trabajo que integre la totalidad de empleados públicos de la Agencia				Proyecto HO 34: Indicador: Documento con relación única de puestos de trabajo de la Agencia Objetivo: 31 de diciembre Departamentos responsables: RRHH